

SE SUSCRIBE:
 En CADIZ, en el despacho de este periodico; en JEREZ, en la libreria de Bueno; en el PUERTO, José Palma, café del Comercio; en SAN LUCAR, en casa de Gurria, y en SAN FERNANDO, en el almacen de Diaz.

EL Globo

PRECIOS DE SUSCRICION.
 Para Cádiz llevados á las casas 13
 Recogiendolo en el despacho..... 12
 Para fuera de Cádiz, franco de porte..... 16

MIERCOLES 9 DE FEBRERO DE 1842.

CORREO GENERAL.

Espiritu de la prensa.

El *Correo Nacional* examina la sesion en que se trató de la enmienda del señor Fontan al párrafo 5.º, relativa á que no se haga mención del pronunciamiento de Setiembre, lo cual produjo una gran sensacion en que los señores diputados, admirándose en todos la uniformidad monotoná con que calificaban aquel acontecimiento. En otro artículo tratando de la sesion de 3 del corriente en que principiá la discusion del párrafo quinto estraña la sangre fria con que el señor Mendez Vigo habló de los sucesos de Octubre y de la parte que en sus resultados habia tenido como individuo de la comision que juzgó á los principales promovedores de aquel movimiento.

El *Corresponsal* dice que despues de la última lucha en que sucumbió la oposicion, se notan algun tanto tibios y desanimados los debates del Congreso, no por falta de calor en los oradores sino por el cansancio que va ya manifestándose con aquella repetida tarea. Habla del discurso del señor Fontan oponiéndose á que se hiciera alusion en el párrafo 5.º, del pronunciamiento de Setiembre, alegando que solo la historia podia hacer su calificación. Censura de que la opinion particular de dicho señor diputado haya sido objeto de murmullos y de espresiones duras, y concluye mostrando su disgusto, pues cada vez que es testigo de semejantes escenas, llega á desconfiar de que la libertad pueda echar hondas raices en nuestro desventurado pais.

El *Eco del Comercio* analiza las últimas sesiones del Congreso, espresando su opinion acerca de los discursos de varios señores diputados, y al tratar del que pronunció el señor Ruiz del Arbol cuando empezó la discusion del párrafo quinto del

proyecto de contestacion al discurso del trono, dice que la impugnacion de dicho señor dió muestras de no estar suficientemente penetrado del párrafo que se discutia, porque dijo, que no contestaba al de la corona cuando habla de la clemencia ejercida con algunos de los rebeldes, refiriéndose á los de Octubre, asi como que los estados de sitio eran necesarios; y que no se debian confundir los del Norte con el de Barcelona.

En otro artículo menos fuerte y virulento que los últimos del *Eco*, en que hace oposicion al gobierno, manifiesta que los periódicos defensores del ministerio se ostentan satisfechos por el triunfo conseguido con la discusion de la enmienda del párrafo cuarto, y provocan á los que se les oponen sin conocer sus verdaderos intereses: y concluye aconsejándoles que no se envanezcan con la realizacion de sus pronosticos y sobre todo con el futuro y constante triunfo con que sueñan.

El *Castellano* se ocupa de la sesion del 3, la califica de notable y considera que da una idea de la triste situacion en que se halla la España, y de las dificultades que se presentan para salir de ella: elogia el valor, la independenciamiento del señor Fontan, sobradamente acreditada en el discurso que pronunció oponiéndose á que se tratara del pronunciamiento de Setiembre en el párrafo quinto que se discutia, y copia en seguida el discurso de dicho señor diputado con todas sus interrupciones é incidentes.

El *Espectador* en artículo que inserta bajo el epígrafe "opinion de las provincias", dice que todas las comunicaciones que de ellas recibe y las que sabe han tenido muchos señores diputados y otras personas de responsabilidad é influencia manifiestan de un modo inequívoco, que lejos de hallarse animadas de un espíritu de hostilidad al actual ministro, mirarian por el contrario como un mal, su

salida de los negocios. Analiza esa opinion y se lisonjea de que en la actualidad que van á consultarse las tres cuartas partes de las provincias en que deben elegirse diputados ya por estar algunos sujetos á reeleccion ó por renuncias, ó por faltas de otros, se verá la verdadera opinion de la mayoría electoral que no duda sea favorable al gobierno; y concluye aconsejando á la oposicion medite el estado de esa misma opinion por lo importante que es en la cuestion presente. En otro artículo recomienda se aligere la discusion del proyecto de contestacion, sobradamente prolongada, para ocuparse las Cortes de los presupuestos y de los proyectos de ley presentados por el gobierno á fin de sacar al pais y á los negocios de la indecision en que se hallan.

El *Patriota* dedica un artículo á tratar de los estados de sitio y manifiesta la necesidad de adoptar esta medida como uno de los elementos capaces de garantir la sociedad y de preservarla de los disturbios que por diferentes conceptos pueden promoverse, y que á este fin la legislacion de todos los paises ha provisto como lo hizo tambien entre nosotros el oportuno remedio, y termina defendiendo al gobierno por los cargos que se le hacen acerca del estado de sitio de Barcelona, aun por los mismos que reconocen la oportunidad de aquella disposicion. En otro artículo se lamenta de que el *Eco del Comercio* lo acusa de provocaciones que, "dice," han estado muy lejos de su mente, pues sus lectores habrán observado la mesura y circunspeccion con que ha redactado sus artículos antes y despues del triunfo obtenido por el ministerio al discutirse la enmienda del párrafo quinto del proyecto de contestacion.

La *Posdata* habla de la sesion en que se trató de la enmienda del señor Fontan y se lamenta de los diferentes accidentes que se observaron y que la

FOBBETIN.

MATILDE.

MEMORIAS DE UNA MUJER DEL GRAN MUNDO. (1)

POR

Eugenio Sue.

PARTE TERCERA.

CAPITULO VII.

Narracion de un suceso.

(Continuacion.)

El príncipe se sonrió y dijo:

—Este no es secreto mio, basteos saber que el hetman y sus hijos hicieron y cumplieron este juramento. El nombre que pronunció Rohegune fué tan poco olvidado

(1) Véase desde el número 113 hasta el 476.

en aquella horda, me dijo el oficial ruso que terminó esta campaña, que el año pasado, al fin de la guerra, era para el hetman tan sagrado como el juramento que habia prestado á nuestro intrepido y generoso compatriota...

Estó es digno de los bellos dias de los caballeros andantes, dijo Mad. de Semur, y para completar la novela... este nombre es ciertamente el de una arisca beladad que...

—Permitid que os interrumpa, dijo el príncipe con seriedad, para afirmaros que ese nombre merecia... y merece siempre ser pronunciado con tanto interes como respeto, os abandono nuestro caballero andante, pero os pido merced para aquel nombre misterioso... que conocéis...

—Que yo conozco... dijo Mad. de Semur.

—Si, señora, y que habeis pronunciado doscientas veces, pues es el de una persona que quereis... en fin es un nombre que merece por todos respectos servir de símbolo á una accion generosa... y Rohegune no podia hacer mas digno homenaje á la persona que lleva ese nombre...

—Ah! príncipe, que cruel sois, exclamó Matilde, de cidnoslo pues.

—Me es imposible, señora, vos misma aprobareis mi silencio... cuando supiereis la causa de él... no quieró quitar á Rohegune el placer de haceroslo saber.

—Pero antes que venga, no hay porque morirse de curiosidad, dijo Mad. de Semur.—Vamos, príncipe,

ablandaos. Para deciroslo os declaro muy seriamente que me parece admirable la conducta de Mr. de Rohegune; su medio de volver en sí al hetman dióndole; "segúndme, sé donde estan vuestros hijos..." no podia proceder sino de un alma generosa que sabe que efecto producen en el corazon los grandes afectos.

—Y su idea de aprovecharse del agradecimiento que inspira, para imponer la clemencia á aquellos barbaros! dijo la princesa de Hericourt; ¿este no es un grande pensamiento?

—Muy hermoso y muy grande, repuso el príncipe, y que os parecerá, sino muy hermoso, á lo menos mas afectuoso, cuando supiereis el nombre...

—Ah! príncipe, qué cruel sois... dijo Mad de Semur. Se admira todo sin restriccion, y nada puede ablandaros...

—Mirad, señora, dijo el príncipe, oigo un codhe entrar en el patio, quiza la casualidad os envíe á nuestro héroe. Dirigios á él...

—Bendita sea la casualidad, si en efecto es Mr. de Rohegune, dijo Mad. de Semur. La casualidad es á ocasiones tan azarosa que deberia una vez al menos...

La entrada de Mr. de Rohegune interrumpió la invocacion de Mad. de Semur.

El sol de Oriente lo habia tostado de tal manera, la espresion de su fisonomia estaba tan cambiada, que se le desconocia. El color moreno de su figura hacia parecer aun mas brillantes sus grandes ojos pardos de

hicieron verdaderamente notable, ofreciendo, dice, el cuadro mas borrascoso. En otro artículo que dedica á la política estranjera se refiere á la agitada cuestion de credenciales de Mr. Salvandy, y al discurso que acerca de este asunto pronunció Mr. Guizot en la cámara francesa, discurso que habrán visto nuestros lectores en el *Globo* de ayer.

El *Catolico* continúa su serie de artículos sobre el proyecto de ley del señor Alonso acerca de la jurisdiccion eclesiastica, comentando las proposiciones de dicho señor ministro; hace serias reflexiones sobre la confirmacion de los RR. Obispos, y espresa finalmente que la constitucion misma de la iglesia exige que estos prelados tengan la competente intervencion sobre los cosas y personas eclesiasticas.

Correspondencia.

MADRID 4.

Nada particular, amigos míos, puedo decirles á ustedes con respecto á la cuestion ministerial, como ahora se dice; ya han visto que la enmienda de Mendizábal y Posada fué tomada en consideracion por 71 votos contra 64, de consiguiente que tenía yo razon cuando les escribí el correo pasado que había muchos que votaron la enmienda de Lujan sobre lo de imprevision y que no estaban conformes con la marcha del gobierno en los asuntos de Barcelona. Cincuenta votos se opusieron á lo primero y 64 estan contra lo segundo, y eso que de la comision han votado en pro cuatro á pesar de ser contra su dictamen; lo hacen, porque no quieren ahogar las discusiones. Apurado se vé el ministerio para conseguir el triunfo.

Nada les digo sobre los sucesos de Portugal porque supongo á ustedes bien enterados de todo y con anticipacion á los que vivian en la capital. Aquí ha disgustado mucho la noticia á la gente del dia por supuesto, y lo mismo á los moderados sensatos. Yo creo acá para mi sayo que esa ha sido una calaberada en grande de los portugueses.

Acabo de venir del Ateneo, donde, como ustedes saben, leo los periódicos de la tarde, y he visto las cuatro palabras del *Patriota* desmintiendo los nuevos rumores que corren sobre las cosas del general Rodil. Diré á ustedes lo que ha ocurrido ahora últimamente, y dado lugar á esos rumores. Ayer llegaron por extraordinario ciertos pliegos del cuartel general que pusieron en movimiento á todos los ministros, ayer mismo tubieron dos largas conferencias Infante y San Miguel con el duque, de sus resultados se citó muy de prisa á consejo de ministros. Hoy se han vuelto á reunir á las seis de la tarde y se han despachado pliegos por extraordinario al cuartel general.

No es esto solo: el general Linage ha marchado hoy en posta con una comision importante, cuyo objeto ignora todavía; pero que tal vez no tardará en saber. Puede que el correo que viene pueda decirles á ustedes mucho mas sobre esto. Ya ven si me salgo con la mia de que este asunto

mucho pronto habia de dar ruido, y mucho que hacer no solo á los ministros, sino al mismo regente.

La reserva sobre este asunto es tal que á estas horas nadie de los de la secretaria saben nada, porque el ministro trabajo con M... que como ustedes saben es su ojito derecho, en su despacho particular, y se cerraron los pliegos sin que ninguno llegase á verlos.

BOLETIN.

CONGRESO.

Estracto de la sesion del dia 3 de Febrero.

Abrióse á la una y media.

Los señores secretarios del despacho se encontraban en el salon.

Se dió cuenta de algunos asuntos del despacho ordinario que nada ofrecian de importante; y hallándose ocupada la comision de contestacion al discurso del trono en el exámen de algunas enmiendas que se han presentado á su dictamen, se discutieron varios dictámenes de la comision de peticiones, que no merecen particular mencion, entretanto que aquella comision se desocupaba.

Habiendo entrado en el salon la comision de contestacion al discurso del trono, continuó el Congreso ocupándose de su dictamen.

Leyóse el párrafo quinto, que es el punto en que se encuentra la discusion. Este párrafo se refiere á los conspiradores del 7 de Octubre.

Habló el primero el señor Ruiz del Arbol. S. S. manifestó que la audiencia de Burgos, á que pertenece, tuvo que cesar en la sustanciacion de las causas que había principiado contra los conspiradores, porque se dió un indulto, y ademas se pasó en estado de sitio á una parte del territorio de las provincias Vascongadas.

El señor Ruiz del Arbol aplaudió la medida de estado de sitio puesto á Bilbao, y esto hizo que todos los diputados por las provincias Vascongadas pidieran la palabra, y que al contestarles el señor Olózaga, por la comision, dijeran que no extrañaban que se convirtiera el párrafo cuando se mostraba tan partidario de los estados de sitio.

El señor Mendez Vigo pronunció despues un breve discurso acusando al gobierno de falta de energia en estos momentos, en que segun su S. S. se conspira mas que nunca; y asegurando que su conducta en el consejo de guerra, de que formó parte, fué arreglada estrictamente á la ley, hasta el punto de negarse á complacer á la persona que le libró la vida sacándole de los calabozos de Vitoria una ocasion, y que le suplicaba encarecidamente librase la vida al brigadier Quiroga.

Usó tambien de la palabra el señor Rodriguez (don Faustino) lamentándose de la manera ilegal con que han sido juzgados en Madrid los conspiradores de Octubre.

Usaron de la palabra otros señores diputados, y se suspendió esta discusion, levantándose en seguida la sesion. Eran las cinco y media.

IDEM DEL DIA 4.

Abierta á la una se leyó y aprobó el acta de la anterior.

A propuesta del señor presidente se fijó la hora

prestasteis..... salvandole el honor, dijo Mad. de Semur.

—Devolviendole sus dos hijos, añadió la princesa.

—Y haciendo prometer á él y á sus hijos perdonar en lo sucesivo á todas las mugeres, los niños y los viejos, dijo Mad. de Semur, y darle la libertad en nombre de.....

—Este es el misterio, dijo Mad. de Richeville; este buen principe no quiere decir en nombre de quien... habéis suavizado la ferocidad de aquellos bárbaros.

Todas estas reconveniones habían sucedido tan rápidamente que Mr. de Rohegune no había podido responder una palabra, en lugar de afectar una modestia encogida y embarazada; dijo noble y sencillamente:

—Todo eso es verdad; pero permitidme, principe, que os pregunte como sabéis....

—No le digais que no nos ha dicho ese nombre misterioso, exclamó Mad. de Richeville.

—Veis como se pone colorado!... dijo riendose Mad. de Semur.

En efecto Mr. de Rohegune se había sonrojado; lo confesó francamente en lugar de defenderse.

—Si; me he sonrojado; dijo sonriendose, porque no puedo dejar de hacerlo de reconocimiento oyendo ese nombre que siempre me ha producido felicidades, ese nombre símbolo de una memoria que me ha guiado, protegido, aconsejado en circunstancias bastante graves de mi vida: desde que pronuncié ese nombre por primera

de las doce para empezar las sesiones en adelante con la precisa circunstancia de no haber sesion el dia que á las doce y cuarto no se haya reunido el número de diputados que previene el reglamento.

Entraron los señores ministros de Estado, Gracia y Justicia, Hacienda, Gobernacion y Marina.

ORDEN DEL DIA.

Continúa la discusion pendiente sobre el párrafo 5.º del proyecto de contestacion.—El señor ministro de Marina empezó diciendo que él fué quien firmó el pasaporte dado á don Manuel Montes de Oca, que lo hizo porque el gobierno no tenía motivo alguno para negárselo. Añadió que de la causa formada al general Leon no parece nada en favor de lo que se ha dicho acerca de la desaparicion de algunos de los papeles hallados á dicho general, entre los cuales dicen había unas listas, y concluyó diciendo que Montes de Oca murió sin declarar nada y que no se le hallaron mas papeles que el borrador escrito de su mano.

El señor Mendez Vigo hizo algunas rectificaciones.

El señor ministro de Gracia y Justicia, por lo poco que pudimos entender de su discurso conceptualmos que se ocupó en contestar á los cargos que dirijieron al gobierno los señores que le han precedido en el uso de la palabra.

Rectificaron los señores Aldecoa, Mendez Vigo (D. A.), Rodriguez (D. F.) y ministro de la guerra.

El señor Cortina, de la comision, hizo una esplicacion acerca de las palabras del párrafo no se aprovecharon los primeros momentos. Dijo que una audiencia pidió al gobierno autorizacion para formar causa de conspiracion á causa de hallarse parte de su territorio declarado en estado de sitio: que el gobierno la concedió, y que despues pasaron muchos dias despues de levantado el estado de sitio, sin que se formase esta causa en una poblacion donde la conspiracion había estallado y tenido su asiento.

El señor Ruiz del Arbol empezó un discurso defendiendo á la audiencia de Burgos, á quien aludió el señor Cortina, y fue llamado repetidas veces á la cuestion por el presidente, teniendo al fin que renunciar la palabra.

Despues de rectificar hechos los señores Cortina y Rodriguez (D. F.), se declaró el punto suficientemente discutido y en seguida se aprobó el párrafo.

Párrafo 6.º Se leyó y tambien 7 enmiendas; la primera del señor Lujan; la segunda de los señores Posada y Mendizábal; la tercera del señor Mata; la cuarta del señor Castaño; la quinta del señor Degollada; la sesta del señor Altuna, y la séptima de los señores Aldecoa y Hormaeche.

Leída de nuevo la del señor Lujan, el señor ministro de Estado pidió la palabra para ilustrar la cuestion antes de entrar en ella, y dijo; que en el manifiesto del regente del reino dado en Zaragoza, se demostró la necesidad de tener que apelar á los estados escepcionales para salvar al pais. Añadió que para este objeto tuvo el gobierno que saltar por cima de la Constitucion; que quiere que la cuestion no salga del terreno de legalidad y se traiga al de los principios, y por último que los ministros la presentan con la conciencia pura y tranquila, con la Constitucion y el pais salvados; y dispuestos á contestar de todas maneras á los cargos que los señores diputados tengan á bien hacerles.

Lo que acabais de decirnos nos impacienta mas todavía, dijo Mad. de Semur.

—Hablareis en fin, exclamó Mad. de Richeville: desde ahora os atormentaremos hasta que hayais esclarecido este misterio. El principe ha dicho que conociamos á la persona que lleva aquel nombre... que la amamos... veámos, decidnoslo... Esto es perder la cabeza.

—Sentiria, repuso seriamente Mr. de Rohegune, que pudieseis creer, señora, que temo decir y repetir ese nombre. El sentimiento que me dictó lo que hice es bastante honorífico para que no me glorie de ello siempre, en todas partes y muy libremente, os lo juro. Pero estoy cierto que el principe piensa como yo, que en este momento no puedo satisfacer vuestra curiosidad. Si es de parecer contrario... me rindo.

—Tenia ganas de replicaros que hablarais, dijo el principe sonriendose. Así me vengaría de.....

—¿De quién? dijo Mad. de Semur, viendo la perplejidad del principe.

—De vos, señora, añadió con buen humor, haciendos admirar mucho mas lo que no alabais sino con tra

negras cajas. Su cara completamente afeitada, excepto los bigotes que hacian resaltar el color sonrojado de sus labios y la blancura de sus dientes, le daban un carácter oriental muy pronunciado. Era imposible olvidar aquellas facciones tan energicamente marcadas. Su talle grande y esvelto, su vestido negro, el aire noble caballeresco con que llevaba erguida su tostada frente y eu negro bigote, le daban el talante caballeresco y atrevido de un valiente retrato de Velasquez y de Van-Dyck. Su modo de andar no era descarado como el de los fanfarrones; anunciaba una naturaleza tranquila y fuerte, inteligente y energética.

Enagenada de volver á ver á Mr. de Rohegune, le manifesté cordialmente mi alegría, de la cual participó tambien; al hablarme de lo pasado, pasó de repente por su semblante una sombra de tristeza; presumé que la causa de esto era por recordarse de Mr. de Mortagne, y que no le parecia aquel el momento ni el lugar conveniente para hablarme de aquel bien querido amigo.

—Sabéis que sois muy disimulado cuando menos, dijo Mad. de Richeville á Mr. de Rohegune.

—¿Por qué decís eso, señora duquesa?

—Me habéis contado que fuisteis herido, que os faltó poco para perecer, enterrado en la nieve, que fuisteis salvado... y nada mas... os guardasteis bien de decir una palabra acerca de cierto anciano hetman....

—De decir una palabra del inmenso servicio que le

El señor Lujan dijo que visto el cúmulo de enmiendas que á este párrafo se ha presentado y puesto que la de los señores Posada y Mendizabal sigue en turno á la suya, la retira.

Leida en seguida la citada por el señor Lujan, y que tambien es favorable al ministerio, la apoyó el señor Posada diciendo, que se vuelva la vista atrás, que se considere el cúmulo de males á que hemos estado espuestos, que se considere el valor y patriotismo de los hombres que tomaron á su cargo el regir, en circunstancias tan difíciles, la nave del Estado y llevarla á puerto de salvacion, que se considere tambien el sinnúmero de enemigos que inundaban la nacion conspirando contra nuestras instituciones, y el feliz resultado que todo esto ha tenido, y que juzgue el Congreso despues si el gobierno ha obrado bien ó mal.

Pasando despues á hacerse cargo de los sucesos de Barcelona, nadie dice, mas que yo y se interesa por el pueblo de Barcelona. Acaso muchos de los que hoy quieren cohonestar actos que solo tendian á la anarquía, cuando llegue la cuestion importante, vital para Cataluña, de conservar su industria votarán en contra de ella. Para entonces los aplazo, para entonces deje el probar mi amor y mis simpatías para un pais en cuyos adelantos tanto interes me tomo. De aqui pasa S. S. á censurar la conducta revolucionaria de la junta suprema de vigilancia, haciendo una pintura del triste cuadro que presentó Barcelona en los terribles dias de su mando, y á demostrar la necesidad en que se vió el gobierno de tomar medidas severas para cortar la cabeza á la lucha de la anarquía.

El señor Olózaga á nombre de la comision en un estenso discurso combate la enmienda, censurando al paso la conducta del gobierno por los estados de sitio que repitió ser la cuestion capital, la cuestion de gabinete.

Habiendo pasado la hora del reglamento se progresa la sesion.

El orador continua haciéndose cargo de las demas razones emitidas por el señor Posada respecto de los sucesos de Barcelona, y deteniéndose por último en consideraciones contra los estados de sitio, concluyó con justificar á la comision por la redaccion del párrafo en cuestion que está fundado en los principios que la comision profesa, y con repetir que hay en la enmienda una parte que no puede aprobarse por el Congreso.

Despues de deshacer equivocaciones los señores Posada y Olózaga, usó de la palabra el señor ministro de Estado, que repitió lo que habia manifestado en su primer discurso, y contestó á algunas alusiones del señor Olózaga.

Hubo una ligera cuestion de orden, sobre si debia ó no votarse por partes, para tomarse en consideracion la enmienda, que tomaron parte los señores Quinto, Caballero, Olózaga y Posada, y consultado el Congreso acordó que no.

Preguntado si se tomaba en consideracion, fué la votacion nominal y se decidió afirmativamente por 72 votos contra 64.

Se levantó la sesion á las 7 menos cuartos.

NOTICIAS DEL REINO.

MALAGA 2.

Se hallan ancladas en este puerto las dos hermo-

bajo. Pero soy generoso, y sigo el consejo de Rohegune.

—Oh! esto es horrible... como se entienden, dijo Mad. de Richeville. Vamos... esperaremos todo el tiempo que gustéis... Pero no os eximireis de nuestra curiosidad, Mr. de Rohegune. Es preciso que la satisfagais de otra manera.

—Estoy á vuestras órdenes, señoras.

—Pues bien! ya que estáis á mis órdenes, hacednos, de memoria, el retrato del anciano hetman en el album de Emma.

Emma, antes que Mr. de Rohegune hubiese respondido, se levantó muy alegre, sonrojadas sus mejillas, y arrimó una mesa en que habia todo lo necesario para dibujar á la aguada.

—Y para castigarlo de su discrecion nos cantará su cancion albanesa de las golondrinas, añadió la princesa.

—Emma la acompañará, y Mad. de Lanery se embelazará al oírlo, dijo la duquesa.

Emma, en estremo alegre, abrió el piano con la misma graciosa prontitud.

—Vamos, hombre misterioso, dijo Mad. de Richeville, hacednos conocer cuanto antes la cara de aquel anciano hetman que tanto quiero sin conocerlo.

—Y entonadnos vuestra cancion de las golondrinas que me agrada mucho porque la conozco, dijo Mad. de Semur.

—Por donde empezará, querida princesa? dijo Mad. de Richeville.

—Por la cancion, porque se oye aun largo tiempo

despues que la ha cantado y pues su estilo sensillo y patético deja mucho eco en el corazon.

—Emma se puso en el piano.
Mr. de Rohegune comenzó.
Era una cancion albanesa que él mismo habia notado y traducido la letra. Nada mas natural, mas primitivo que aquel canto de una encantadora melancolia.
Nunca habia oído la voz de Mr. de Rohegune; era á la vez sonora, dulce y muy vibrante.
Me agradó tanto esta cancion que le pedi la repitiese; sin hacerse rogar la cantó de nuevo con la mejor gracia del mundo.
Emma la acompañaba maravillosamente.
Cumplida tan bien esta primera parte de su tarea, Mr. de Rohegane se ocupó de la segunda; se puso en la mesa de dibujar, y en media hora diseñó admirablemente el retrato del hetman de los cosacos cuyas facciones toscas y salvajes se realizaban con un trage muy pintoresco.

Menos sorprendida estaba yo de los conocimientos sobresalientes de Mr. de Rohegune, aunque ignorase que los tubiese, que de la graciosa felicidad con que se habia prestado á todos los deseos que se le habian manifestado.

Hallaba sorprendente y delicioso á un tiempo que este intrépido soldado, que este elocuente orador, que este hombre de una caridad evangélica (porque continuaba escrupulosamente en su tierra las tradiciones filantrópicas de su padre), reuniese aquellos dotes tan agra-

despues que la ha cantado y pues su estilo sensillo y patético deja mucho eco en el corazon.
Emma se puso en el piano.
Mr. de Rohegune comenzó.
Era una cancion albanesa que él mismo habia notado y traducido la letra. Nada mas natural, mas primitivo que aquel canto de una encantadora melancolia.
Nunca habia oído la voz de Mr. de Rohegune; era á la vez sonora, dulce y muy vibrante.
Me agradó tanto esta cancion que le pedi la repitiese; sin hacerse rogar la cantó de nuevo con la mejor gracia del mundo.
Emma la acompañaba maravillosamente.
Cumplida tan bien esta primera parte de su tarea, Mr. de Rohegane se ocupó de la segunda; se puso en la mesa de dibujar, y en media hora diseñó admirablemente el retrato del hetman de los cosacos cuyas facciones toscas y salvajes se realizaban con un trage muy pintoresco.

despues que la ha cantado y pues su estilo sensillo y patético deja mucho eco en el corazon.
Emma se puso en el piano.
Mr. de Rohegune comenzó.
Era una cancion albanesa que él mismo habia notado y traducido la letra. Nada mas natural, mas primitivo que aquel canto de una encantadora melancolia.
Nunca habia oído la voz de Mr. de Rohegune; era á la vez sonora, dulce y muy vibrante.
Me agradó tanto esta cancion que le pedi la repitiese; sin hacerse rogar la cantó de nuevo con la mejor gracia del mundo.
Emma la acompañaba maravillosamente.
Cumplida tan bien esta primera parte de su tarea, Mr. de Rohegane se ocupó de la segunda; se puso en la mesa de dibujar, y en media hora diseñó admirablemente el retrato del hetman de los cosacos cuyas facciones toscas y salvajes se realizaban con un trage muy pintoresco.

SUCESOS DE PORTUGAL.

Ayer anunciamos que en Oporto se habia proclamado la Carta, y parte de las disposiciones que el gobierno de Lisboa habia tomado con este motivo. Hoy agregamos á estas noticias que es muy notable que una de las primeras personas á cuya noticia llegó el acontecimiento en Lisboa fuese lord Howard (el embajador ingles), y que achaque toda esta revolucion al deseo que el esposo de la reina don Fernando de Sajonia-Coburgo, manifiesta por adquirir el mando supremo del Estado, lo cual pudiera conseguir rigiendo la Carta de don Pedro, y es imposible con la Constitucion de 1838.

Se decia en Lisboa que el conde das Antas estaba ya nombrado para tomar el mando de un ejército de operaciones; y que al conde de Bomfin se le habia encargado la capitania general de Alentejo, y el mando de las fuerzas que ocupan los Algarbes. Añadiase que el ministerio abriria inmediatamente las cámaras si habia número suficiente de senadores y diputados, y que Coimbra habia secundado el pronunciamiento de Oporto, á donde se dirigian las tropas de esta ciudad.

El *Correo Nacional* de hoy dice que es tan grande el entusiasmo que por la carta hay en Oporto,

que ya se han organizado alli siete batallones de nacionales, afirmandose que hay armas y dinero, y que se han adherido al pronunciamiento las dos provincias á donde ha llegado la noticia de él.
»La tropa cartista baja sobre la capital, engrosándose cada vez mas en el camino, segun parte telegrafico.»
»Costa Cabral proclamó la carta en Oporto el 27 del actual: el 28 se estaban armando en Lisboa sus amigos para secundar el plan: las facciones miguelistasse aumentan y aproximan á esta raya: el gobierno haria bien en prohibir la estraccion de toda clase de municiones: si no se mandan tropas y no se organiza la Milicia esto puede ofrecer algun cuidado; pero no por esto deberá perder de vista los Pirineos; el plan precede segun dicen de Paris: he hablado con un portugués y me ha dicho que se están preparando algunos militares para emigrar á España.
El resultado, segun dicen los periódicos de Lisboa, es que la fuerza militar proclamó en Oporto la carta: que los batallones estacionales en Guimarães, Braga y Viana se adhirieron al movimiento; que el baron de Vinhaes y las tropas de Trasmontes, hicieron lo mismo; y que todas estas fuerzas al mando del baron de Leiria debian marchar pronto en direccion á Lisboa.

Paquete de vapor ingles.

LONDRES 29 de Enero.

El *Chronicle* de esta mañana dice que está autorizado para anunciar oficialmente, que los fondos necesarios para pagar los dividendos del 3 p 3 español están en poder del señor Borrajo, y que así que llegue el señor Salamanca, no se perderá tiempo en arreglar todo lo necesario para llevarlo á efecto.

LISBOA 5 de Febrero.

El *Diario do Governo* (periódico oficial) contiene las noticias de Oporto que van á continuacion:

»Por las noticias recibidas el dia 2 consta que el movimiento de Oporto, á pesar de haber sido secundado en algunos puntos de las provincias del Norte, no habia encontrado la mayor acogida por parte de los pueblos.

»El gobierno ha recibido noticias oficiales de varios generales que mandan las tropas asegurando la firme obediencia de ellas y que estan decididas á defender el orden legal y la inviolabilidad de la ley fundamental del Estado.

»Los senadores que se hallan en esta y que se habian reunido el dia 27 en casa del conde de Palmella han dirigido á S. M. la siguiente representacion:

»Señora: los abajo firmados, miembros del Senado, juzgan de su deber no quedar en silencio á vista de la revolucion que acaba de tener lugar contra el orden público establecido en este pais, y contra el gobierno de V. M.

»Los abajo firmados no pueden dejar de lamentar un acontecimiento, que no siendo provocado por motivo alguno, espone temerariamente al pais á males presentes y á reacciones futuras para efectuar una mudanza, que solo deberia ser el resultado de la voluntad de la nacion espresada

dables á cualidades tan eminentes y tan raras. Y ademas me parece que siempre no es muy agradable á los hombres poderosos por la inteligencia, fuertes por el valor, mostrarse sencillos, buenos y obsequiosos.

Siempre me acordaré de esta noche tan dulcemente ocupada de las artes, de la poesia, de viages, y pasada tan pronto, gracias al encanto de una íntima conversacion en que se pretendia el afecto, y se rivalizaba en el deseo de agradar.

Mientras que Mad. de Richeville fué á acompañar á la princesa de Hericourt, Mr. de Rohegune me preguntó si estaria en casa por la mañana y si le haria el favor de recibirlo.

—Por poco estimable que sea esta gracia que me pedis, le dije sonriéndome, tengo ganas de poner una condicion, soy mucho mas curiosa ó mas terca que Mad. de Richeville, y sentiria mucho esperar hasta mañana para saber aquel nombre misterioso con el cual hicisteis cosas tan nobles.

—Y yo, señora, no podia decirlo... ni aun delante de vuestros mejores amigos... no por causa de ellos, pues me hubieran aplaudido, no lo dudo... sino por causa vuestra...

—Mia?... ¿Y por que?

—¿Por que? repuso Mr. de Rohegune. Y añadió con el tono mas natural del mundo, y como si dijese una cosa muy sencilla:

—Porque aquel nombre es el vuestro, porque aquel nombre era MARILDE. (Se continuará.)

da por sus mandatarios, y libremente sancionada por V. M.

Los abajo firmados convencidos de que los principios de justicia y los dictámenes de la razón tienen una fuerza tal, que no puede dejar de prevalecer sobre las pasiones momentáneamente escitadas, desean que la sincera y respetuosa expresión de sus sentimientos sea benignamente acogida por V. M.

Documento parlamentario.

PROYECTO DE LEY. (1)

(Continuación.)

CAPITULO CUARTO,

Párrafo III.

Division de los tribunales superiores en salas, y facultades de estas.

Art. 64. Para el despacho de los negocios contenciosos se dividirán en tres salas, con el número de cuatro magistrados cada una, guardando la antigüedad de estos alternativamente los tribunales de Madrid, Barcelona, Coruña, Granada, Sevilla, Valencia, Valladolid y Zaragoza: los de Albacete, Burgos y Cáceres en dos deá cuatro los restantes, guardando la misma alternativa entre los magistrados. El presidente concurrirá á la que en cada día contemple que conviene al mejor servicio. La falta de magistrados en una sala se suplirá por turno por los de la otra.

Art. 65. Para cada sala habrá un secretario de cámara y un relator. Este entenderá solo en los negocios civiles, y en los criminales en que no corresponda la celebración de juicio público.

Art. 66. Las calidades de los funcionarios de que trata el artículo anterior, el número de los demas subalternos y dependientes, que sean necesarios en cada tribunal ó sala, sus calidades, el modo de hacer su nombramiento y el de desempeñar sus obligaciones se determinarán en el reglamento ú ordenanzas y en los códigos de procedimientos; su dotacion en la plantilla y ley de presupuestos.

Art. 67. Corresponde á las salas de los tribunales superiores conocer por repartimiento riguroso entre ellas:

1.º De los pleitos que en apelacion se remitan por los jueces de primera instancia, así ordinarios como especiales de Minas, Comercio y Hacienda pública de su territorio.

2.º De las causas criminales que en apelacion ó consulta se les remitan por los jueces de primera instancia de su distrito, arreglándose en sus casos respectivos á lo dispuesto en el §. 2.º del capítulo III acerca de juicios públicos.

3.º De los negocios civiles y criminales en que determinados en vista por una sala, se haya interpuesto y admitido súplica, y en consecuencia se remitan al efecto á otra.

4.º De los recursos de nulidad que se interpongan de las sentencias dadas en juicio escrito por los jueces de primera instancia en que no sea admisible según la ley el remedio de apelacion, ó lo hubiese indebidamente negado el juez de primera instancia.

5.º En primera y segunda instancia, aunque por distinta sala, de las causas que hayan de formarse contra los sustitutos fiscales y jueces de primera instancia de su distrito, ya sean estos ordinarios, ya especiales de minas, comercio y hacienda, tanto por abusos, escesos ó delitos cometidos en el desempeño de sus funciones, cuanto por los comunes.

6.º Tambien en primera y segunda instancia contra las diputaciones provinciales ó sus individuos por abusos, escesos ó delitos cometidos en el desempeño de sus destinos.

7.º Del mismo modo y en iguales circunstancias de los delitos que cometieren los provisos, vicarios generales y demas jueces inferiores eclesiásticos, cuando deban ser juzgados por la jurisdiccion temporal: en las causas á que se refieren estos tres últimos números tendrá lugar el juicio público según queda prevenido en el párrafo segundo del capítulo tercero de esta ley.

8.º De los recursos de fuerza y de proteccion, incluso el del Concilio de Trento, que se introduzcan de los tribunales, prelados ú otras cualesquiera autoridades eclesiásticas existentes en su distrito, exceptuado únicamente el del prelado superior de la corte.

9.º De las competencias de jurisdiccion que se

susciten entre jueces de primera instancia de su territorio, ya entre los ordinarios, ya entre los especiales de minas, comercio y hacienda pública, ya entre ordinarios y especiales de estas clases y primera instancia de su territorio.

(Se continuará.)

CADIZ 9 DE FEBRERO.

ORDEN DE LA PLAZA.

Servicio para hoy.—Gefe de día: D. Mateo Cabera, mayor de la brigada de artillería de Milicia Nacional.—Parada: los cuerpos de la guarnicion con la Milicia Nacional.—Capitan de hospital y provisiones: el provincial de Ecija.

En virtud de providencia del señor juez de primera instancia de este partido, se cita á todos los acreedores á los bienes de la testamentaria de don Alberto Gonzalez Encinas, vecino que fué de esta ciudad, para que concurran por sí ó por medio de persona autorizada con poder bastante, á la junta que se ha de celebrar en el despacho de este juzgado, el día 1.º de Marzo de este año á la hora de las diez de su mañana, bajo apercibimiento de que no verificándolo les parará el perjuicio que haya lugar. Puerto de Santa Maria 1.º de Febrero de 1842.—José Martinez de Azpillaga, escribano público.

Santa Apolonia, virgen y martir.

El Jubileo está en la iglesia de Candelaria.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DE AYER.

Horas.	Term. de Reaumur.	Baróm. de medida inglesa.	Viento.	Atmo.
Al s. el sol.	8½ S. 0.	29,79.	ESE.	Nubes
Al mediodía.	12½ S. 0.	29,87.	SE.	Nublada
Al p. el sol.	11½ S. 0.	29,86.	ES.	Idem.

AFECCIONES ASTRONOMICAS DE HOY.
Sale el sol á las 6 y 41 minutos de la mañana.
Se pone á las 5 y 19 minutos de la tarde.

MAREAS DE MAÑANA.

Primera alta á las 2 y 4 min. de la madrugada.
Primera baja á las 8 y 7 min. de la mañana.
Segunda alta á las 2 y 14 min. de la tarde.
Segunda baja á las 8 y 22 min. de la noche.

Cadáveres sepultados en el cementerio de esta ciudad en el día de ayer.

Hombres.....	2
Mujeres.....	0
Niños.....	0
Niñas.....	2
Total.....	4

Parte mercantil.

Fondos españoles en Londres el día 29 de Enero.

Deuda activa.....	24½ á ¼
diferida.....	12½ á ¼
pasiva.....	5½ á ¼

Bolsa de Madrid del día 4.

Titulos al 3 por ciento, á fecha, de 22 á 22	
178: dos operaciones.....	800,000
Id. al 5 id. á fecha, de 32 178 á 32 718: veinte y dos operaciones.....	11.400,000
Id. id. 378 á 1 de prima, de 33 178 á 34: seis operaciones.....	4.800,000
Id. id. al contado, á 32 178: dos operaciones.....	1.000,000

BUQUES ENTRADOS

EN ESTE PUERTO EL DIA DE AYER.

Vapor español Andaluz, don Francisco Vinent, de Gibraltar en 9 horas en lastre, á don Pedro de Zulueta y compañía.
Pañeot español la Concepcion, don Francisco Qtero, de Alicante en 3 con aguardiente y otros efectos.
Mistico idem el Sto. Cristo del Buen Viaje, Vicente Morgo, de las Aguilas en 5 en lastre.
Laud idem la Purisima Concepcion, Miguel Galiana, de Algeciras en 2 con vino y otros efectos.
Barca idem la Amalia, Vicente Bra, de idem en uno con carbon.
Laud idem San Daniel, Francisco Sancaró, de Ceuta en uno en lastre.
Hoy el vapor paquete ingles de N.

VAPORES.

Entre Cadiz y el Puerto.

De Cádiz. Del Puerto.

EL SOL.

Miércoles 9.	
10½ de la mañana.	9 de la mañana.
1 de la tarde.	11½ de idem.
3½ de idem.	2 de la tarde.

Jueves 10.

11 de la mañana.	9½ de la mañana.
2 de la tarde.	1 de la tarde.

Precios: en popa 5 rs. y en proa 3 rs.

EL BETIS.

EL CORIANO.

Patron: Vicente Gonzalez.

De Cádiz.

Del Puerto.

Miércoles 9.

9½ de la mañana.	10½ de la mañana.
12 de idem.	1 de la tarde.
2½ de la tarde.	3½ de idem.

Jueves 10.

10 de la mañana.	12 de la mañana.
1 de la tarde.	2½ de la tarde.

Precios: 5 rs. en popa y 3 en proa.

Comunicacion entre Cádiz Marsella y Génova: el nuevo y hermoso paquete de vapor frances EL FENICIO, cap. Martin, debe llegar á la bahia de Cadiz el 11 de Febrero, y saldra el 12 del mismo por la tarde para Gibraltar, Málaga, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Marsella y Génova.—Los despachan los señores J. y J. Retortilla.

Buques de vapor.

EMPRESA CANTABRA.

El buque de vapor PRIMER CORUÑES, de 500 toneladas y fuerza de 170 caballos, saldra el 10 del corriente mes de Febrero de la Coruña para la Teste, haciendo escala en Gijon, Santander, Bilbao, y san Sebastian, regresando por los mismos puntos hasta Cádiz, tocando en Vigo y Lisboa.

Dicho buque hará un viage mensual á los referidos puntos, y no puede fijarse con exactitud su itinerario hasta que verifique su primer viage, después del cual la empresa ofrece anunciar los dias fijos de salida de los diferentes puntos que abraza la citada línea.—Los encargados de la direccion.—J. y J. Retortilla.

El vapor TRAJANO saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Miércoles 9 del corriente á las 9 de la mañana.

Se han su primido las factorias para la expedicion de billetes de pasaje, y esta se verificará á bordo bajo las reglas prevenidas al capitán y sobrecargo.

El vapor PENINSULA saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Sabado 12 del corriente á las 10 de la mañana.

ANUNCIOS.

Historia de la regencia.

DE LA

REINA CRISTINA

Por D. Joaquin. Francisco Pacheco.

Tomo 1.º

Se ha recibido nueva remesa de esta obra de estudio y reflexion, que alzandose sobre la esfera de las actuales circunstancias &c. (vease el Globo de 11 de Enero.)

Se halla de venta en la redaccion de la Revista Andaluza calle del Camino, número 84.

DE VENTA en la calle Torno de Candelaria, número 115, carne ahumada de Hamburgo, tubos de bomba para reverberos, limetas, vasos, copitas y demas articulos de cristal; tambien botellas verdes grandes y chicas.

Editor responsable: M. J. Uclés.

Imprenta de EL GLOBO, calle del Vestuario, número 97.

(1) Véanse los números 460, 465, 466, 470, 471 y 175.